



**Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas**

**Informáticos**

**Tercera Sesión Extraordinaria**

13 de septiembre de 2023

12:00 horas

**MINUTA 3º SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cuatro minutos del trece de septiembre de dos mil veintitrés, de acuerdo con la convocatoria y los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral; Mtra. Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de integrantes.

Como personas invitadas se encontraban el secretario ejecutivo, Lic. Bernardo Núñez Yedra, el secretario administrativo, Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez; la Lic. Lydia Beristain Garza, Subcontralora de Auditoría, Control y Evaluación designada mediante oficio IECM/CI/233/2023, el director ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Mtro. Marco Antonio Vanegas López; el director ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos; el Lic. Héctor Alfredo Robles García, Coordinador de Organización Electoral designado mediante oficio IECM/DEOEyG/601/2023, la titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Mtro. Salvador Gabriel Macias Payén.

Asimismo, estuvieron presentes las representaciones de los partidos Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática y Morena.

Verificado el quórum para sesionar, de conformidad con los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos,*

Versión Comité

correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2023.

2. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos Generales para el Desarrollo de Sistemas Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad De México.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

4. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2023.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, la secretaría consultó en votación nominal el proyecto y la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

**Acuerdo CODESI/01-3<sup>a</sup>.Ext./2023.**.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La secretaria de la Comisión continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2023.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, y al no haber comentarios solicitó a la secretaria técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

**Acuerdo CODESI/02-3<sup>a</sup>.Ext./2023.**.- Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2023.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria de la Comisión continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos Generales para el Desarrollo de Sistemas Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad De México.

El presidente de la Comisión mencionó que la emisión de Lineamientos como marco de referencia para el desarrollo de Sistemas Informáticos, se considera una buena práctica que tiene por objetivo establecer responsabilidades claras entre las distintas áreas del Instituto y la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, establece tiempos de atención que están en función de la complejidad del requerimiento realizado, así como una metodología que deberá seguirse en el diseño o modificación de los sistemas, con la cual se busca garantizar un buen funcionamiento y calidad en todos los desarrollos tecnológicos de este Instituto.

Posteriormente, puso a consideración el punto, en el cual la Consejera Erika Estrada Ruiz agradeció su presentación, destacando que el IECM ha privilegiado la atención de los sistemas informáticos, generando una inversión en capital humano interno que desarrolle los sistemas, mejorando así la integridad electoral del IECM.

El presidente de la Comisión solicitó a la secretaría técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

**Acuerdo CODESI/02-3<sup>a</sup>.Ext./2023.**- Se aprobó por unanimidad, los Lineamientos Generales para el Desarrollo de Sistemas Informáticos del Instituto Electoral de la Ciudad De México.

La secretaría continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.*

El presidente de la Comisión precisó que el informe da cuenta de las actividades más importantes que se realizaron en la Comisión de Desarrollo de Sistemas Informáticos entre las cuales destacan:

- El rediseño del Sistema Electrónico por Internet
- La reingeniería y rediseño de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, así como su respectivo Manual de Funcionamiento
- El rediseño del Sistema de Registro de Candidaturas y;
- El desarrollo del Sistema de Medios de Impugnación

Mencionó que con las acciones realizadas se busca mejorar el desempeño de este Instituto al interior, pero también se busca tener un mayor impacto con la ciudadanía a través de la generación de herramientas útiles que fomentan la participación como es el caso del rediseño de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana o el rediseño del Sistema Electrónico por Internet.

Posteriormente, puso a consideración el punto, y al no haber comentarios solicitó a la secretaría técnica consultar el voto de quienes son integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

**Acuerdo CODESI/03-3<sup>a</sup>.Ext./2023.**- Se aprobó por unanimidad, el Informe Final de Actividades

que rinde la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que pudiera ser integrado en la próxima sesión ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral.

La secretaria de la Comisión continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2023.*

El presidente de la comisión solicitó a las personas que integran la Comisión, declarar un receso en la sesión para la elaboración de la minuta de la presente sesión extraordinaria, para dar por terminado el periodo de funciones de este órgano.

Una vez que el proyecto de minuta fue elaborada y revisada por los integrantes, el presidente de la Comisión puso a consideración el punto, y al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, lo que ocurrió por unanimidad de las personas integrantes.

**Acuerdo CODESI/04-3<sup>a</sup>.Ext./2023.** - Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 13 de septiembre de 2023.

Finalmente, sin otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, concluyó la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

---

**ERNESTO RAMOS MEGA**

Presidente de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

---

**ERIKA ESTRADA RUIZ**

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

---

**MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ**

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes, de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, Mtro. Ernesto Ramos Mega; Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 24 de agosto de 2023, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

## HOJA DE FIRMAS